



CONSEJO GENERAL.

ACTA: EXT./14^a-2006.

EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 23 MINUTOS DEL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2006; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE LORENZO ALFARO, MANZANA "K", LOTE 43, ENTRE AVENIDA LAVALLE URBINA Y CALLE ALAMILLA, ÁREA A KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24010 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; LICENCIADO **MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO **LUÍS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS"; LICENCIADO **EDGAR IVÁN OROPEZA DÍAZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LICENCIADO **ANTONIO CHACÓN BAÑOS**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 14^a. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2006, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/044/06, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2006, DICTADA EN EL EXPEDIENTE J1/RA/0111/PAN/2006.-----

5.-CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:

BUENOS NOCHES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. DAREMOS INICIO A LA 14ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AÑO CONVOCADA PARA ESTE DÍA, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 14 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 11 HORAS CON 23 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 2 DE JUNIO DE 2006, SE DECLARA INSTALADA LA 14ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:

CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS



CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 14ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES, MARCO LEGAL Y CONSIDERACIONES DEL PROYECTO DE ACUERDO NUM. CG/044/06, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2006, DICTADA EN EL EXPEDIENTE J1/RA/011/PAN/2006, QUE NO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO SINO HASTA EL INICIO DE ESTA SESIÓN, Y FUE PROPORCIONADO A LOS MIEMBROS DE ESTA MESA; CON EL PROPOSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS ASUNTOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PROCEDA A REALIZAR LA CONSULTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES, MARCO LEGAL Y CONSIDERACIONES DEL PROYECTO DE ACUERDO NUM. CG/044/06, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2006, DICTADA EN EL EXPEDIENTE J1/RA/011/PAN/2006, QUE NO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA, Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/044/06, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2006, DICTADA EN EL EXPEDIENTE J1/RA/011/PAN/2006, ESTE DOCUMENTO NO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO PERO SÍ DISPENSADA LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES, MARCO LEGAL Y CONSIDERACIONES POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS: **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA



PLANILLA DE CANDIDATOS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL MUNICIPIO DE ESCÀRCEGA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006, CUYO REGISTRO SOLICITÒ EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE J1/RA/011/PAN/2006, POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS TÉRMINOS Y EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES XII A XVIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR ESTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE ESCÀRCEGA, CAM., REMITIÉNDOLE COPIA AUTORIZADA DEL MISMO Y PARA QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN INFORME AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DE SU CUMPLIMIENTO DENTRO DE UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS. **TERCERO.-** SE INSTRUYEN A LA PRESIDENCIA Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDAN A ENTREGAR LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. **CUARTO.-** PÚBLIQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÒDICO OFICIAL DEL ESTADO. SIN EMBARGO, ESTA SECRETARÍA CONSIDERA HACER UNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO EN ES PUNTO PRIMERO, PARA INCLUIR QUE SE AGREGUE: AL TÉRMINO DEL RESOLUTIVO PRIMERO, “..INTEGRADA DE LA FORMA SIGUIENTE: “, Y MUNICIPIO DE ESCÀRCEGA., **PRESIDENTE** REYES ZARATE DOMÌNGUEZ, **SUPLANTE** CÈSAR GUSTAVO LASTRA CÀCERES; **PRIMER REGIDOR** ADRIÀN RUZ MENDOZA, **SUPLANTE** SONIA MANRRERO ACOSTA; **SEGUNDO REGIDOR** LORENZO CRUZ CASTILLO, **SUPLANTE** NORMA ANGÈLICA CRUZ HERNÀNDEZ; **TERCER REGIDOR** ZOILA CARLOTA HEREDIA GARRIDO, **SUPLANTE** JESÙS SALVADOR MARTÌNEZ OLÀN; **CUARTO REGIDOR** TRINIDAD ASCENCIO FÈLIX, **SUPLANTE** MARIO MONTEJO MÈNDEZ, **QUINTO REGIDOR** MARTÌN SOLER ARIAS, **SUPLANTE** MARTHA PATRICIA MARTÌNEZ GUEVARA; **SÍNDICO** GABRIEL NAVARRETE RAMOS, **SUPLANTE** DALIA GUZMÀN HERNÀNDEZ. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----
EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU



CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/044/06. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ANTONIO CHACÒN BAÑOS: CON EL EPRMISO DE LA PRESIDENCIA Y DE TODOS LOS PRESENTES, SOLAMENTE DE PRECISIÒN EN EL PUNTO NÙMERO XII, EN LA PARTE FINAL DICE: ES DECIR, DE LOS 7 CANDIDATOS PROPIETARIOS PROPUESTOS QUE CONFORMAN EL 100% , 5 SON DE UN MISMO GÈNERO, HOMBRES; LO QUE REPRESENTA EL 61.42 % Y EN NÙMERO DICE: 71%.42; HAY UNA IMPRECISIÒN AHÌ, PARA QUE SEA OBSERVADA POR FAVOR Y CONSIDERADA LA INCORRECCIÒN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ: SÍ, ¿EN QUE PUNTO?,-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ANTONIO CHACÒN BAÑOS: EN EL ANTEPENÙLTIMO PÀRRAFO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ: SE CORREGIRÌA LA PARTE RELATIVA A DONDE DICE CON NÙMERO:.(71.42%), ...(COMENTARIOS INAUDIBLES)...,ENTONCES SE CORREGIRÌA CON LETRAS PARA QUE EN LUGAR QUE DIGA "...SESENTA Y Y UNO PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO...", QUE DIGA "...SETENTA Y UNO PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO"; PÀGINA 11, ESO ES LO QUE SE CORREGIRÌA CON LETRAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: NO HAY MÀS INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÒN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO No. CG/044/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2006, DICTADA EN EL EXPEDIENTE J1/RA/011/PAN/2006, QUIENES ESTÈN POR LA AFIRMATIVA SÌRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONSEJERA PRESIDENTA Y LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA Y QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÒN EXTRAORDINARIA NO PROCEDE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:



GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 10 HORAS CON 33 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO SE CLAUSURA LA 14ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA. QUE TENGAN BUEN DÍA.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS

IEEC
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE